

**Expediente: NCI/122/2017,
Folio Infomex: 332517
Acuerdo de Disponibilidad**

**SECRETARÍA DE SALUD; UNIDAD DE TRANSPARENCIA; VILLAHERMOSA,
TABASCO; VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

CUENTA: Con la solicitud de acceso a la información identificada con el folio mencionado al rubro superior derecho, a nombre de la persona que se hace llamar **Juan Hernández Hernández**, en la cual solicita información pública que refiere a: **“Copia en versión electrónica del monto al que asciende la nómina mensual de trabajadores de confianza, en la que se incluya salario y compensaciones recibidas por cada trabajador, lo anterior durante el año 2016 y 2017.”** (sic), por lo que se procede a proveer lo conducente, conforme al presente acuerdo, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El 06 de marzo del año en curso, la persona que se hace llamar como quedó establecido en la cuenta, presentó a través del sistema INFOMEX la solicitud de información que nos ocupa.

SEGUNDO. Conforme lo estipula el procedimiento aplicable, se giró oficio a la **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, de este sujeto obligado, en el que se solicitó la información a que alude el requerimiento informativo.

TERCERO. En fecha pasada, se envió la información a esta Unidad, con el objeto de atender la solicitud de mérito.

Por tanto, se procede a dictar el acuerdo que corresponde, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Conforme lo determina el artículo 50, de la **LT**, esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, así como realizar los trámites internos necesarios para la atención de dichas solicitudes.

SEGUNDO. Que la información requerida, fue enviada por la **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, quien dio respuesta para atender la solicitud de mérito a través del oficio **SS/DA/SRH/668/2017**, mismo que se adjunta por ser de su interés.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Notifíquese al solicitante, por la vía que eligió para tales efectos el presente acuerdo de disponibilidad de la información solicitada, adjuntándose la información que interesa al solicitante.

SEGUNDO. Se hace saber al solicitante, que de considerar que el presente acuerdo actualiza las causales de procedencia del recurso de revisión previsto en la **LT**, podrá promover el mismo ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con la legislación atinente.

Así lo acuerda y firma, el Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, licenciado Erik Daniel Álvarez de la Cruz, en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, el 28 de marzo de dos mil diecisiete.

RESOLUCIÓN SIN FIRMA AUTÓGRAFA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMÁ INFOMEX-TABASCO, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A TRAVÉS DEL SUPLEMENTO 7096 B



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OFICIO N.-SS/DA/SRH/668/2017

Villahermosa, Tabasco; a 27 de Marzo del 2017

L.C.P.F. CARLOS ANDRES JIMENEZ CORDOVA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E

Para dar respuesta al oficio número SS/DA/EUAI/066/2016, de fecha 10 de marzo del actual, relativo al requerimiento de información por la Unidad de Acceso a la Información y recepcionado vía INFOMEX, con folio número 00332517, presentada por la persona que se hace llamar Juan Hernández Hernández, que a la letra dice:

“Copia en versión electrónica del monto al que asciende la nómina mensual de trabajadores de confianza, en la que se incluya el salario y compensaciones recibidas por cada trabajador durante el año 2016 y 2017” (sic)

2016	2017
<u>Monto Mensual de la Nómina Estatal:</u> \$79, 217,367.15 (se tomó como referencia el mes de Noviembre del 2016)	<u>Nomina Estatal:</u> \$111, 417,304.15 (se tomó como referencia el mes de Febrero de 2017)
<u>Nomina Federal:</u> \$104,844,432.84 (se tomó como referencia el mes de Noviembre del 2016)	<u>Nomina Federal:</u> 72,334,889.87 (se tomó como referencia el mes de febrero de 2017)

Haciéndose la atenta aclaración que los montos antes señalados se encuentran integrados por los sueldos del personal de base y confianza, es decir, no se elabora una nómina exclusivamente para personal de confianza, por lo tanto se informa el monto total mensual de la nómina y se tomaron como referencias meses en los cuales no se realizan pagos extraordinarios.

ATENTAMENTE
L.C.P. RICARDO ALEJO CARRERA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

AV. PASEO TABASCO # 1504 COL. TABASCO 2000
CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO, CP. 86035
TEL: (01) 993-310-00-00 EXT: 81002
VILLAHERMOSA, TABASCO